



## Concurso de fotografía en redes sociales “Camariñas, o mar todo”

El concurso de fotografía en redes sociales “Camariñas, o mar todo” está organizado por el Concello de Camariñas, situado en la Costa da Morte (A Coruña, Galicia), y se encuentra incluido en su proyecto de turismo marinerero “Camariñas, o mar todo”.

El objetivo de este concurso no es otro que premiar las mejores instantáneas, las más divertidas, espectaculares y originales imágenes de algún rincón del municipio, que reflejen el espíritu de Camariñas. Las fotografías deben transmitir alguna de las múltiples sensaciones de las que se disfruta en este municipio, donde se puede disfrutar de todo lo que conlleva el mar.

Así que, coge tu móvil o cámara de fotos y ámate a compartir tu experiencia en este espacio natural que, como dice la canción popular, te irá camariñando con historias de mar y ría, de naufragios y faros, de palilleras y marineros, de playas y puertos, y de rutas inolvidables en un mundo de sensaciones plenas.

Súbelas a **Facebook**, a través de la aplicación Easypromos, y/o a **Instagram**, y compártelas a través de tus perfiles en redes sociales para conseguir más votos.

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los siguientes términos y condiciones se aplican al concurso “Camariñas, o mar todo”, que promociona y ejecuta el Concello de Camariñas a través de las redes sociales:

- Facebook <https://www.facebook.com/turismocamarinastodomar?ref=hl>
- Instagram <http://instagram.com/camarinas>.

El concurso está organizado por el Concello de Camariñas, con domicilio social en Plaza de la Insuela, 57. 15123, Camariñas (A Coruña).

#### 1.- ÁMBITO

Internacional.

#### 2.- DURACIÓN

El concurso comienza el **miércoles 16 de julio 2014**, a partir de las 00.00 horas, y el periodo de participación se extenderá hasta el **domingo 14 de septiembre a las 23:59 horas** (horario



peninsular). El **miércoles 18 de septiembre**, a las 13:00 horas (horario peninsular), se anunciará el ganador.

### 3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, con cuenta en las redes sociales Facebook.com y/o Instagram.com, que hayan aceptado los presentes términos y condiciones.

Para hacerlo deberán presentar una o varias fotografías de cualquier rincón de Camariñas, existiendo plena libertad para su edición o empleo de filtros, siempre y cuando estén vinculadas con los valores turísticos, naturales, socioculturales y medioambientales del municipio.

Las fotografías deben ser propias, actuales o no, originales y no premiadas anteriormente.

Las imágenes participantes no podrán ser contrarias a la ley, a la protección de la infancia, a la dignidad de la mujer, y deben cumplir con los criterios básicos de calidad y buen gusto, respetando los derechos a la intimidad, honor y la propia imagen establecidos en el artículo 20 de la Constitución española. En ese sentido, el Concello de Camariñas se reserva el derecho de no entregar el premio si el usuario defrauda, altera o inutiliza el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso.

No podrán ser premiados, aunque sí se les permitirá participar en el concurso, los empleados del Concello de Camariñas y aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración del concurso, así como ninguno de los familiares de cualquiera de los anteriores, en primer grado de consanguinidad o afinidad.

### 4.- MECÁNICA DEL CONCURSO

#### - Facebook

Se trata de un concurso fotográfico con votación de las imágenes por parte de los usuarios.

La aplicación (app) utilizada para gestionar el concurso en Facebook es “Easypromos (Basic)”.

Para participar es necesario ser fan de “Camariñas, todo mar. Costa da Morte”, pinchar en la pestaña del concurso, que se promocionará desde la página, aceptar las bases de participación y subir la/s fotografía/s que cumplan con los criterios exigidos.

Todos los fans participantes pueden votar su foto preferida. Para ello han de darle al botón “Votar participantes”, pudiendo solamente emitir un voto por cada fotografía.



#### - Instagram

El usuario deberá publicar una o varias imágenes en Instagram, etiquetadas con el hashtag **#Camariñasmar** o **#Camarinarmar** durante el periodo de duración del concurso.

No hay un máximo de fotografías para participar en el concurso: los usuarios podrán subir la cantidad que consideren oportuna, y votar por las que consideren ganadoras de entre las que estén etiquetadas con el hashtag antes señalados.

En cada red social habrá un ganador semanal y uno final. El ganador semanal será elegido por un jurado profesional entre las cinco fotografías que reciban más votos en el período natural de una semana (De lunes a las 00.00 h. a domingo a las 23.59 h.) en cada una de las redes sociales.

El premio final será seleccionado entre las 15 instantáneas más votadas durante el período que dure el concurso.

Un jurado, compuesto por dos técnicos del Concello de Camariñas y profesional de la comunicación, será el encargado de escoger la foto más original, divertida y/o que mejor represente el espíritu de Camariñas, como ganadora semanal y como premio final.

Las imágenes participantes deberán incorporar una identificación de su autor/a (nombre y apellidos o sobrenombre) y deberán tener una referencia al lugar de Camariñas donde fueron realizadas. Es opcional la inclusión de título o datos adicionales.

En ningún caso la entidad organizadora de este concurso será responsable de la pérdida o no recepción de fotografías por cualquiera de las vías de participación.

## 5.- COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Cada lunes el jurado profesional escogerá la fotografía ganadora y al día siguiente, martes, comunicará el ganador a través de su Fan page de Facebook y su perfil de Instagram.

El **18 de septiembre**, el jurado profesional elegirá la foto más original y la que mejor represente el espíritu de Camariñas de entre las 15 fotos más votadas durante todo el concurso. Posteriormente el Concello de Camariñas comunicará la identidad del ganador emitiendo una publicación a través de la Fan Page “Camariñas, todo Mar. Costa da Morte”, de su perfil de Twitter @camarinasmr y del perfil oficial de Instagram @camarinas, y haciéndolo público en la [página web del Concello de Camariñas www.camarinas.net](http://www.camarinas.net) a través de un comunicado.



El/ la ganador/ a dispondrá de un plazo de 5 días naturales para la aceptación del premio. Esta aceptación deberá realizarse a través de Facebook (vía mensaje privado) o Twitter @camarinasmar (vía mensaje directo), respondiendo en dicho plazo a la comunicación de “Camariñas, o mar todo”. Una vez transcurrido ese plazo sin recibir comunicación por parte del/la ganador/a, el jurado seleccionará otra fotografía ganadora en cada una de las redes.

## 6.- DERECHOS

Los usuarios serán responsables de sus propios comentarios y/o publicaciones, exonerando al Concello de Camariñas y al proyecto GAC “Camariñas, o mar todo” de cualquier responsabilidad derivada de los contenidos aportados por dichos usuarios.

Los usuarios deberán atender a los términos y condiciones establecidos por Facebook, Easypromos e Instagram en lo referente al registro y uso de la página y las diferentes aplicaciones, publicaciones, contenidos, etc., así como todo lo relativo a condiciones de privacidad, protección de datos y propiedad intelectual.

No se admitirán imágenes, ni publicaciones con contenidos sexuales, violentos, denigrantes, racistas, discriminatorios, difamatorios, ni que puedan herir la sensibilidad de una persona media o bien que inciten a conductas ilegales y/o inmorales. Asimismo, tampoco se admitirán contenidos que infrinjan derechos de propiedad intelectual y/o industrial, o que infrinjan cualquier otro tipo de derecho de terceros. En cualquier caso, el Concello de Camariñas se reserva el derecho de excluir de la participación a aquellos usuarios cuyas publicaciones muestren contenidos inapropiados y ponerlo en conocimiento de Instagram y Facebook.

Queda igualmente prohibida la inclusión de comentarios y/o publicaciones que incluyan datos de carácter personal o imágenes de terceras personas sin el consentimiento expreso para la difusión de su imagen.

## 7.- PREMIO

Los/ las concursantes que resulten ganadores semanalmente gracias a los votos recibidos por los usuarios de las redes sociales Facebook (a través de la aplicación Easypromos), e Instagram,

Habrán premios semanales y un premio final, que serán los siguientes:

- PREMIOS SEMANALES:

El/ la autor/ a de cada fotografía ganadora semanalmente recibirá una bolsa regalo “Camariñas, o mar todo” compuesta por una camiseta promocional de Camariñas, dos entradas para el Museo del Encaje, dos pases para la Muestra del Encaje que se celebrará en el año 2015, dos billetes para una visita guiada por Camariñas y un lote de



conservas Boya. Las visitas y entradas deberán canjearse antes de que finalice en año 2014, excepto los tickets para la Muestra del Encaje.2015.

- **PREMIO FINAL:**

Habrà un ganador por cada red social. Los galardonados con el primer premio del concurso en Facebook y en Instagram, tendràn la oportunidad de disfrutar de un fin de semana para dos personas alojadas en un establecimiento perteneciente a la Red Turística de Camariñas y una comida o cena (a elegir) consistente e un menú marinero, para dos personas, en un restaurante de la localidad que pertenezca a la Red de Hosteleros de Camariñas.

El premio no incluye el desplazamiento ni otros gastos derivados del viaje y ha de canjearse antes del 30 de octubre de 2014. Tampoco podrá ser canjeado por su importe en metálico.

Los premiados serán notificados públicamente en la Fan page de “Camariñas, todo mar. Costa da Morte” en Facebook y @Camarinas en Instagram, y notificados por vía privada a cada uno de los interesados.

Asimismo los premios serán remitidos por la organización a las direcciones postales que faciliten las personas premiadas, junto con las indicaciones y condiciones para su disfrute, y no podrán ser canjeados por su importe en metálico.

## **8.- DECLARACIÓN DE VERACIDAD**

Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio será anulado por el Concello de Camariñas.

## **9.- PROPIEDAD INTERLECTUALY PROTECCIÓN DE DATOS**

Mediante la aceptación de la participación en el concurso, los ganadores permiten y consienten que sus datos personales sean publicados como ganadores en cualquiera de las plataformas oficiales del Concello de Camariñas (web municipal, web de turismo, redes sociales).

Los datos personales suministrados en el presente concurso se someterán a la política de privacidad y protección de datos que corresponda a cada entidad, así como a las que corresponden a las redes sociales y aplicaciones empleadas en este concurso:

- [Facebook](#)
- [Easypromos](#)
- [Instagram](#)



Por el mero hecho de su participación, cada concursante cede al Concello de camariñas los derechos de explotación sobre las fotografías (reproducción y comunicación pública) y autoriza a esta entidad para cuanto resulte necesario en el desarrollo de este concurso: publicación en redes sociales, así como su exhibición en pantallas, exposiciones, promociones..., siempre y cuando se indique la autoría de las mismas. Dicha autorización se concede con expresa facultad de cesión a terceros y sin limitación geográfica, de sistemas o formatos.

Asimismo cada participante garantiza la autoría y originalidad de las fotografías remitidas, no constituyendo éstas ni copia ni modificación, total o parcial, de ninguna obra o elemento preexistente, no infringiendo por tanto los derechos de terceros. En este sentido, los participantes asumen plena y exclusiva responsabilidad por la participación que realizan y se comprometen a mantener indemne al Concello de Camariñas frente a cualquier reclamación de terceros que traiga causa de la vulnerabilidad de las presentes garantías.

## 10.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan sus bases y el criterio del Concello de Camariñas en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de estas Bases.

El periodo de reclamación finaliza transcurridos cinco (5) días desde la fecha de comunicación al agraciado de los premios. Las reclamaciones se interpondrán mediante escrito dirigido al domicilio social del Concello de Camariñas: Plaza de la Insuela, 57. 15123, Camariñas (A Coruña).

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto el Concello de Camariñas como los participantes en este concurso se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Corcubión (A Coruña).